

Riobamba, 17 de Octubre del 2013

Señora Ingeniera
NOEMI XIMENA POZO CABRERA
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de las Compañías CEMENTO CHIMBORAZO C.A. e INDUSTRIAS GUAPÁN S.A., al resolver fusionarse y crear producto de la Fusión, la compañía de ECONOMÍA MIXTA UNIÓN CEMENTERA NACIONAL, UCEM C.E.M., en sesiones celebradas el día primero de octubre del 2013, resolvieron: "...se designa como GERENTE GENERAL de la compañía de economía mixta producto de la fusión a la **Ing. Noemi Ximena Pozo Cabrera**, con las atribuciones contempladas en el Estatuto Social que obra más adelante y en la Ley. El nombramiento deberá ser incluido en la respectiva Escritura Pública de Fusión. Una vez inscrito su nombramiento, el Gerente General designado, dentro de un plazo máximo de quince días, deberá convocar la primera Junta General de Accionistas de la compañía de economía mixta producto de la fusión, para que en esa sesión se nombre al Directorio, Comisarios, ratifique o rectifique al Gerente General, así como cualquier otro punto relevante establecido en la Convocatoria..."

Usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social, inserto en la Escritura Pública de Fusión de Industrias Guapán S.A. y Cemento Chimborazo C.A., para crear la compañía de Economía Mixta UNIÓN CEMENTERA NACIONAL, UCEM C.E.M., otorgada ante el Notario Primero del cantón Riobamba el 17 de octubre del 2013 y que se inscribe en el Registro Mercantil de Riobamba en la misma fecha de este nombramiento.

Le auguro éxito en sus funciones.

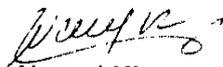
Muy Atentamente



Ing. Manuel Román Moreno
Empresa Pública Cementera del Ecuador
Accionista Mayoritario Cemento Chimborazo C.A.
Accionista Único Industrias Guapán S.A.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Riobamba, 17 de octubre del 2013.


Ing. Noemi Ximena Pozo Cabrera
C.C.: 0301081824

**Se otorgo ante mí, y en su testimonio confiero esta PRIMERA COPIA,
sellada y firmada en Riobamba, a diecisiete de Octubre del año dos mil
trece.**



B


Raul Davalos Maldonado
Notario Primero

Doy fe: Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. SC.IJ-D.JCPTE.Q.13.5240, de fecha 24 de octubre de 2013, dictada por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Superintendente de Compañías Subrogante, he sentado la razón correspondiente al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía Industrias Guapan S. A., la aprobación de la FUSION entre las compañías INDUSTRIAS GUAPAN S. A., y CEMENTO CHIMBORAZO C. A.- Azogues, noviembre 6 de 2013.-


Dr. Renán López G.
Notario



MERCA

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.1978.*
anotado bajo el No. 15809 del Repertorio.
.- Riobamba, a 27 de Noviembre del 2013.



Javier Cevallos Chávez
EL REGISTRADOR (E)
Dr. Javier Cevallos Chávez



APROBADO POR: *Javier Cevallos Chávez*
INSCRITO POR: *[Signature]*

NTIL